

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento acuerda realizar una sesión monográfica para exponer y analizar las gestiones que se realizan en Pamplona en materia de acogida, asilo y refugio

La Comisión de Asuntos Ciudadanos ha aprobado una declaración sobre la gestión de acogida a personas refugiadas. En un primer punto, apoyado por unanimidad, se ha acordado “realizar una sesión monográfica de la Comisión de Asuntos Ciudadanos para exponer y analizar las gestiones que viene realizando en Pamplona en materia de acogida, asilo y refugio”. A esa sesión, según el texto, “se invitará a personal técnico de la administración estatal, autonómica y municipal, así como a representantes de asociaciones, colectivos y ONGs implicadas en el ámbito de la migración en Pamplona”.

En el segundo punto, se ha aprobado “reafirmar el compromiso de Pamplona como ciudad de acogida e impulsar un acuerdo político y social para aprobar un protocolo de protección, acogida humanitaria e integración de las personas refugiadas en nuestra ciudad”. Este punto se ha aprobado con 5 votos a favor (UPN y PSN) y 6 abstenciones (Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e IE).

Por último, en un tercer punto, también aprobado por unanimidad, se hacía referencia a “reconocer la acción social que están desarrollando los distintos movimientos asociativos de ayuda humanitaria a los migrantes y refugiados en Pamplona y solidarizarse con ellos”.

Pamplona, 16 de abril de 2018

